



Campaña contra el Trips Oriental

Importancia :

Trips Oriental (*Thrips palmi*) causa daños en los cultivos de hortalizas , afecta las hojas, las flores y frutos cuando las poblaciones de insectos son altas , los síntomas característicos de la plaga son plantas con apariencia bronceada o plateada y frutos con cicatrices y deformaciones.

En el Estado de Quintana Roo, durante el año 2017 la densidad poblacional promedio en los sitios atendidos fue de 0.13 individuos/órgano muestreados en una superficie total de 11,316.37 hectáreas , distribuidas en los municipios : Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe C.P. , Jose Ma. Morelos, Lázaro Cárdenas, con un total de 1, 287 productores afectados.

Los cultivos más afectados por la presencia de esta plaga , fueron: cacahuete , Sandía, calabaza, frijol, pepino, melón, frijol, tomate de cáscara , chile jalapeño y soya.

Situación Actual :

Actualmente trips oriental no ha causado daños significativos en áreas agrícolas, la densidad poblacional promedio en sitios atendidos fue de 0.13 individuos/órgano muestreado , esto derivado a la aplicación de las medidas fitosanitarias que conforman la estrategia operativa de la Campaña , protegiendo así a mas de 2, 619 productores.

Los cultivos más afectados por esta plaga fueron: cacahuete , Sandía, calabaza, frijol, pepino, melón, frijol, tomate de cáscara , chile jalapeño y soya, jícama, chile habanero, chile dulce. En los municipios : Bacalar,

Felipe C. Puerto, Jose Ma. Morelos, Lázaro Cárdenas y Benito Juárez, por lo que este año se priorizarán estos cultivos y municipios.

Acciones que realiza la campaña :

- **Muestreo:** en hectáreas de cultivos hospedantes de trips orienta y a través de la metodología “cinco de oros”, considerando 20 órganos a muestrear y con seguimiento cada 21 días.
- **Monitoreo:** se efectúa en 3,500 hectáreas a través de la instalación de trampas de color azul, con densidad de 1 trampa/hectárea, se instalará desde la siembra o el alta del predio y deberá mantenerse hasta inicio de cosecha con revisión de trampa cada 21 días.
- **Control biológico:** cuando se detecten 0.0 a 3.9 individuos/órgano muestreado, se llevará a cabo la liberación y/o aplicación de agentes de control biológico.
- **Control químico:** cuando se detecta una densidad mayor a 4.0 individuos /órgano muestreado, se efectuará el uso de insecticidas
- **Control cultural:** esta actividad deberá realizarse de manera obligada en las "Áreas con presencia de plaga", haciendo uso de jabones agrícolas y detergentes, por lo que se deberán eliminar los residuos de cosecha en un lapso no mayor a 10 días después del último corte o poda.
- **Diagnostico:** cuando se detecten especímenes sospechosos a *thrips palmi* Karny; se realizará la colecta de especímenes en tubos de ensayo y alcohol al 70% para ser diagnosticado por el Centro Nacional de Referencia fitosanitario (CNRF).

- **Entrenamiento:** capacitación a productores por parte del personal técnico de la campaña sobre la estrategia de la campaña y situación actual de la plaga.